



OFICINA  
DE SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SOMBRERETE, ZACATECAS.

## CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACÉ CONSTAR Y:

### CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 09 DE FEBRERO DEL 2017, EN EL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

- **APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE EMERGENCIAS MÉDICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS. QUE CELEBRAN LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE.**

PARA EL PRESENTE PUNTO SE PRESENTARON DOS PROPUESTAS, LA PRIMERA; QUE SEA POSPUESTA LA APROBACIÓN PARA VALORARLA MAS DETENIDAMENTE, HECHA POR EL REGIDOR MIGUEL MORALES GARCÍA Y LA SEGUNDA SUGERIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL; QUE SEA APROBADO POR UN PERIODO DE SEIS MESES EN LO QUE INICIA OPERACIONES EL NUEVO HOSPITAL, LA CUAL RESULTÓ **APROBADA POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO**, CON 12 VOTOS A FAVOR, REGISTRANDOSE 4 VOTOS EMITIDOS PARA LA PRIMER PROPUESTA, DE LOS REGIDORES; RICADO DE LEÓN CASTRO, MIGUEL MORALES GARCÍA, MAGDALENA DE LA CRUZ FLORES DÍAZ Y DAYANARA ESQUIVEL GARAY.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**ATENTAMENTE**

LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ

**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

*Recibido  
PARA el Ayuntamiento  
16/02/17*





OFICINA  
DE SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SOMBRERETE, ZACATECAS.

## CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

### CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 09 DE FEBRERO DEL 2017, EN EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, A FIN DE INSTAURAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, APROBADA POR LA H. SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO.

EL PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO ESTE PUNTO, RESULTANDO **APROBADO POR LA MAYORÍA** DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, **CON 9 VOTOS A FAVOR Y 7 ABSTENCIONES** DE LOS REGIDORES; DAYANARA ESQUIVEL GARAY, SERGIO ELIAS URIBE SIERRA, CÉSAR JOSÉ RAMÍREZ SIERRA, JANETH LONGORIA MURILLO, ROSA GUADALUPE SOLIS CAMPOS, ROSA MARIA GARCÍA SOLÍS Y RICARDO DE LEÓN CASTRO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC



FIRMA Y SELLO  
RECIBIDO EN EL  
OFICIO.